

¿Qué es un Territorio Tradicional Indígena?

Beate Lehner

Asunción – Julio 2008

Hace algunos años, el INDI¹ inició una política de reasentamiento de grupos indígenas que reclaman tierras propias, política que demuestra un desconocimiento total de lo que los indígenas, dentro de su derecho consuetudinario, consideran su territorio tradicional.

El INDI no solamente compró tierras muy alejadas de los territorios tradicionales indígenas, también intenta asentar grupos mbya en territorio avaguarani o en tierras elegidas al azar dentro del territorio mbya, sin tomar en cuenta si el grupo tiene afinidad o no con las comunidades vecinas, y, peor aún, últimamente insiste en ubicar a los grupos que reivindican tierras en alguna comunidad que, según criterios totalmente subjetivos del INDI tiene “demasiada” tierra.

Los resultados de esta política, en todo sentido ilegal, están a la vista y afectan sobre todo al Pueblo Mbya, cuya situación se vuelve cada vez más caótica.

Con este artículo espero poder iniciar un análisis e investigación del significativo del término “territorio tradicional” en base a datos históricos² y actuales de los pueblos indígenas de la Región Oriental del Paraguay.

¹ Instituto Paraguayo del Indígena

² A partir del Siglo XX

¿Qué es un Territorio Tradicional Indígena?

Tanto el Convenio N° 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Ley 234/93) como la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 13 de septiembre de 2007, hablan de tierras – territorios tradicionales indígenas y afirman el derecho de posesión y usufructo a estas tierras por parte de los pueblos indígenas.

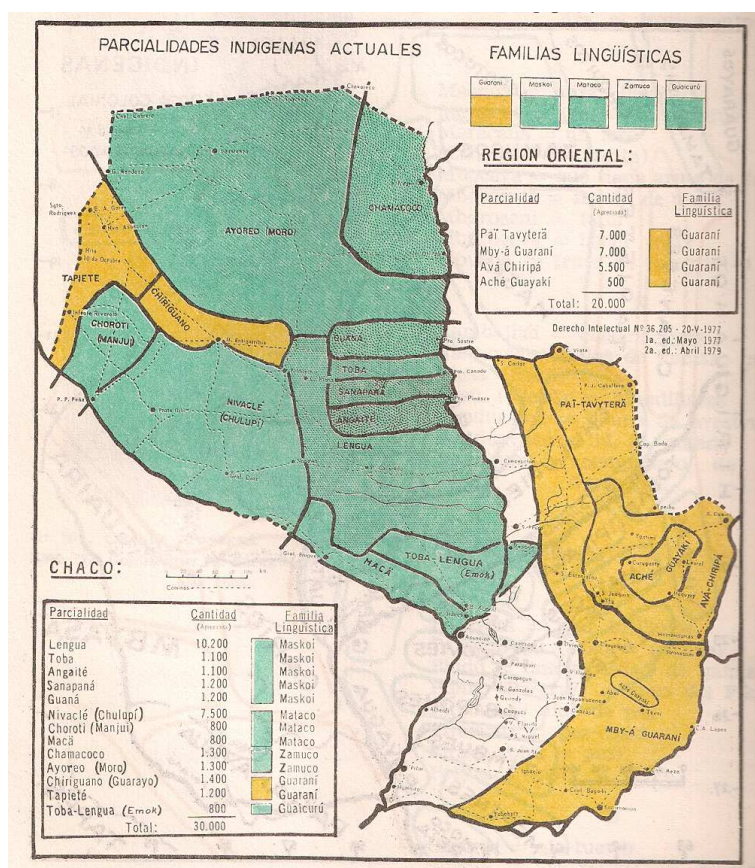
Analicemos en lo siguiente el significado y alcance geográfico del término “territorio indígena tradicional” tomando como ejemplo los pueblos indígenas de la Región Oriental del Paraguay e introduciendo, para facilitar este análisis, dos niveles: el macro - territorio, el territorio de los pueblos indígenas y el micro - territorio, el territorio de los grupos locales.

El Macro – Territorio

Extensión Geográfica

Desde las investigaciones del Padre Müller³, en las primeras décadas del Siglo XX, sabemos que los anteriormente denominados “monteses” de la Región Oriental del Paraguay constituyen cuatro pueblos indígenas: Los Ava-Guarani, los Mbya, los Paĩ-Tavyterã y los Aché. Pero recién en 1980, se publica el primer mapa de sus territorios⁴ en base de datos de los Proyectos “Paĩ-Tavyterã” y “Guarani” que se iniciaron en 1974, respectivamente 1977. Este mapa, con pequeñas variaciones es, hasta hoy, nuestra referencia en cuanto al territorio tradicional de los cuatro pueblos indígenas mencionados.

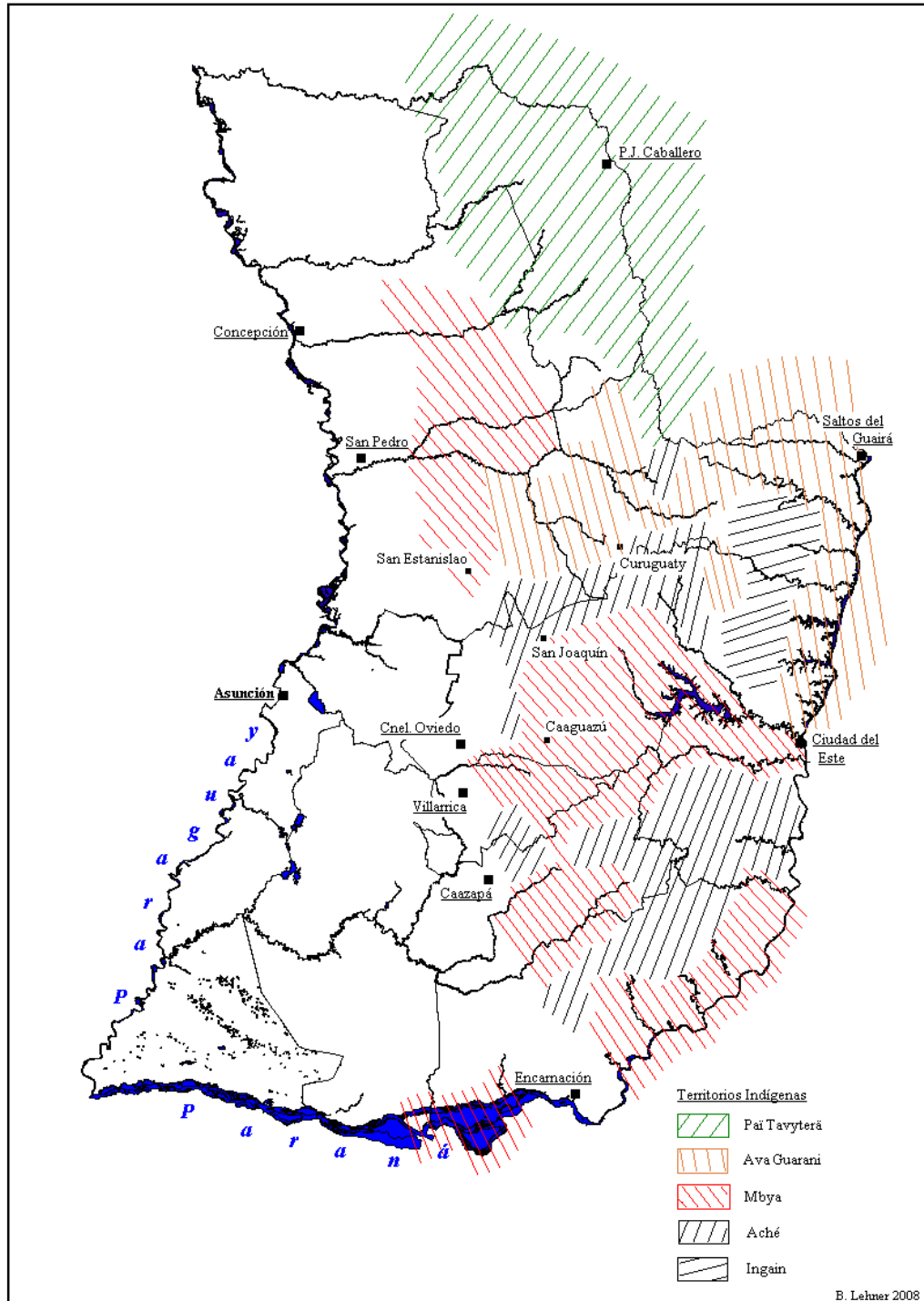
Mapa de R.C. Bejerano



³ Müller, Franz SVD: 1989; ETNOGRAFIA DE LOS GUARANI DEL ALTO PARANA; Rosario

⁴ Bejerano, Ramón César: 1980; INDÍGENAS PARAGUAYOS, Epoca Colonial; Asunción

Quiero hacer aquí un primer intento de redibujar este mapa a partir de los conocimientos que tenemos actualmente sobre los territorios habitados por los cuatro pueblos en las primeras décadas del Siglo XX.



Territorios indígenas al comienzo del Siglo XX

Podemos observar en este mapa tentativo que

- los territorios del Pueblo Aché eran extensos e incluyen regiones que hoy son habitadas por los Mbya o, en menor grado, por los Ava-Guarani;
- los Ingain – Gé desaparecieron del suelo paraguayo y en su territorio fueron asentados los Ava-Guarani que habitaban las orillas del Paraná;
- entre el territorio pañ-tavyterã, ava-guarani y mbya existen zonas que aparentemente no fueron frecuentadas por los indígenas y
- los Mbya aún no habían cruzado el río Aquidaban hacia el norte, para ocupar parte del antiguo territorio de los Mbaja.

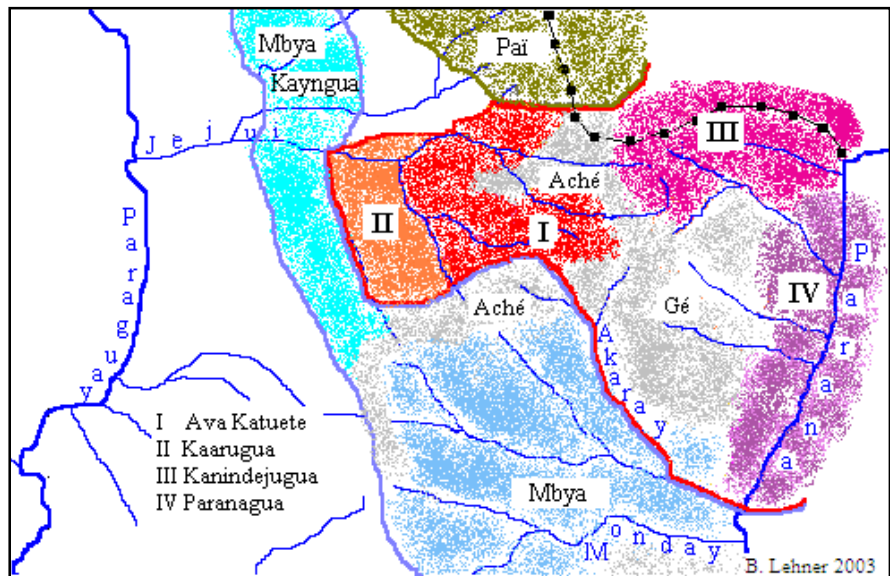
Organización Territorial y Socio-Política

Los Pueblos Ava-Guarani, Mbya, Pañ-Tavyterã y Aché no forman unidades homogéneas, sino se distinguen entre si en subgrupos. Estos subgrupos ocupaban, cada uno, su propia parte del territorio tradicional. Conocemos, a grosso modo, estos territorios de los subgrupos, aunque hacen falta estudios más detallados, también y sobre todo, de las diferencias culturales e históricas entre estos subgrupos.

Quiero presentar aquí los subgrupos de los Ava-Guarani, Mbya y Pañ-Tavyterã, pueblos con los cuales estoy trabajando⁵.

- Los **Ava-Guarani** reconocen cuatro subgrupos:

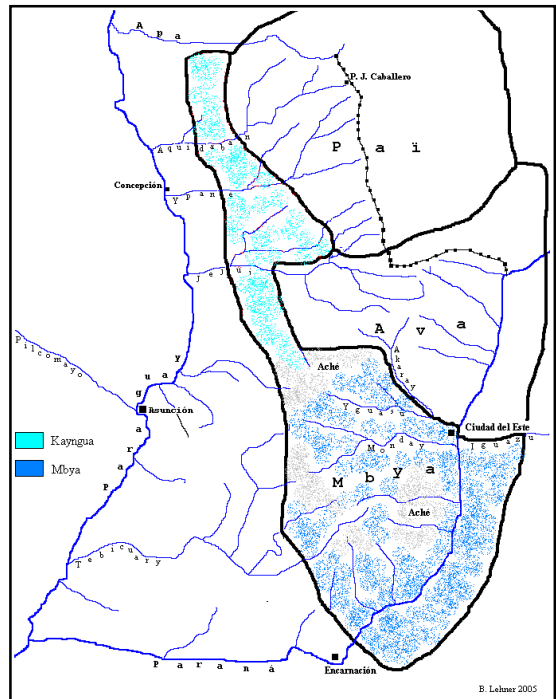
- Los **Ava-Katuete** de la región de Curuguaty y Villa Ygatimi
- los **Kaarugua** de la región entre los ríos Corrientes y Capiibary
- los **Kanindejugua** de la región de Corpus Christi y
- los **Paranaygua** sobre ambas orillas del Paraná.



Además se distingue un grupo pequeño en la región de Laurel sobre cuya historia sería importante investigar más.

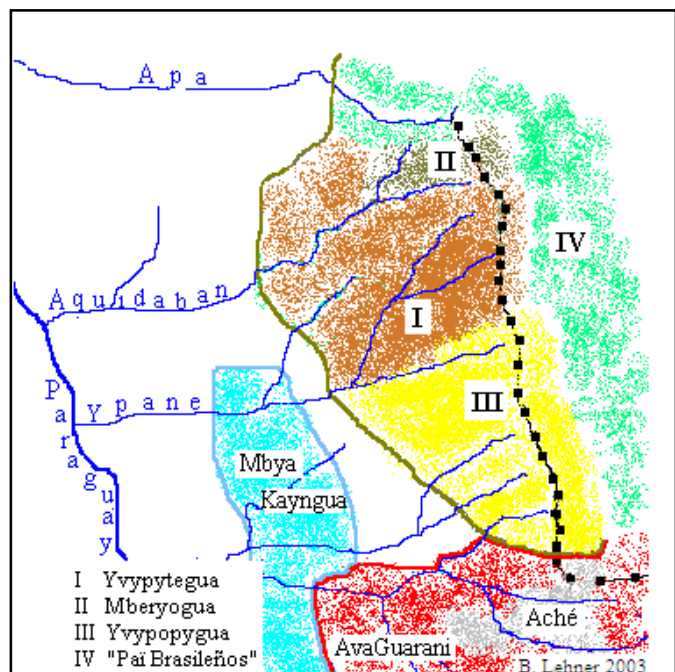
⁵ Sobre los Aché véase p.ej. Hill, Kim: 1983; LOS ACHÉ DEL PARAGUAY ORIENTAL; en Suplemento Antropológico Vol. XVIII, Nº 1; Asunción

- Los **Mbya** reconocen dos subgrupos⁶:
 - Los **Mbya** propiamente dicho al sur de la Cordillera de San Joaquín y
 - los **Ka'aygua** al norte de la Cordillera de San Joaquín.



- Los **Paĩ-Tavyterã** del Paraguay reconocen tres subgrupos⁷:
 - Los **Yvypytegua** en las cabeceras del río Ypané
 - los **Mberyogua** en las cabeceras del río Aquidabán y
 - los **Yvypopygua** al sur del Arroyo Guasu (Y ete).

Los Yvypytegua indican como sus “mojones” hacia el oeste a los Cerros Memby y Cerro Akangue. Esta región fue, sin embargo, prácticamente abandonada durante la invasión mbaja y repoblada parcialmente por Yvypopygua en las primeras décadas del Siglo XX. Faltan estudios más profundos para entender mejor la historia de la región del río Aquidabán.



⁶ Véase también Burri, Stefanie: 1996; LOS GRUPOS MBYA EN EL PARAGUAY; Tesis doctoral; Bern, Suiza; p. 143

⁷ Véase también Meliá, Bartomeu; Grünberg Georg; Grünberg, Friedl : (1976) 2008; LOS PAÏ-TAVYTERÃ; Asunción; p. 130

El Micro – Territorio

“La tierra en donde vivían mis abuelos”

Cada persona (hombre y mujer) entre los Ava-Guarani, Mbya y Pañ-Tavyterã considera las tierras en donde vivían sus abuelos paternos o maternos como su “territorio tradicional” y, por ende, un posible y legítimo asiento para su familia.

Tomando en cuenta que, así también, cada persona guarani es parte de una red extensa de parentesco, tanto consanguíneo como afinado, y convive con algunos de estos parientes, compartiendo un territorio común, concluimos que el micro – territorio es el territorio que ese grupo de parientes habita o habitaba y considera de su usufructo exclusivo. En guarani ese micro territorio se denomina TEKOKHA⁸, denominación que incluye también una connotación socio-política de convivencia y organización según las pautas culturales guarani, el TEKOK.

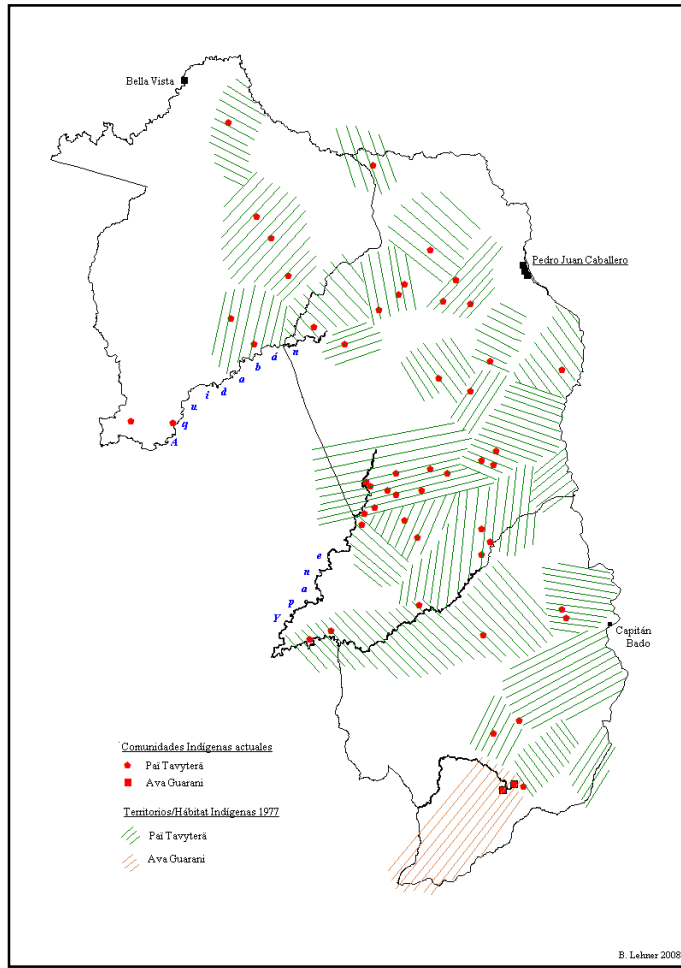
En los años 1976-77, los Proyectos “Pañ-Tavyterã” y “Guarani” prosiguieron a una primera identificación de estos Tekoha entre los Ava-Guarani, Mbya y Pañ-Tavyterã⁹, señalando, en forma esquemática, el área habitada, el territorio / hábitat de cada uno.

Quero transcribir aquí los mapas elaborados por los dos Proyectos, mapas que nos deberían servir de base para una identificación más detallada y exacta de los territorios tradicionales. Esta identificación nos permitirá una justificación sólida de las reivindicaciones actuales de tierra, las “tierras en donde vivían mis abuelos”, no en un pasado lejano sino hace a penas 30 años.

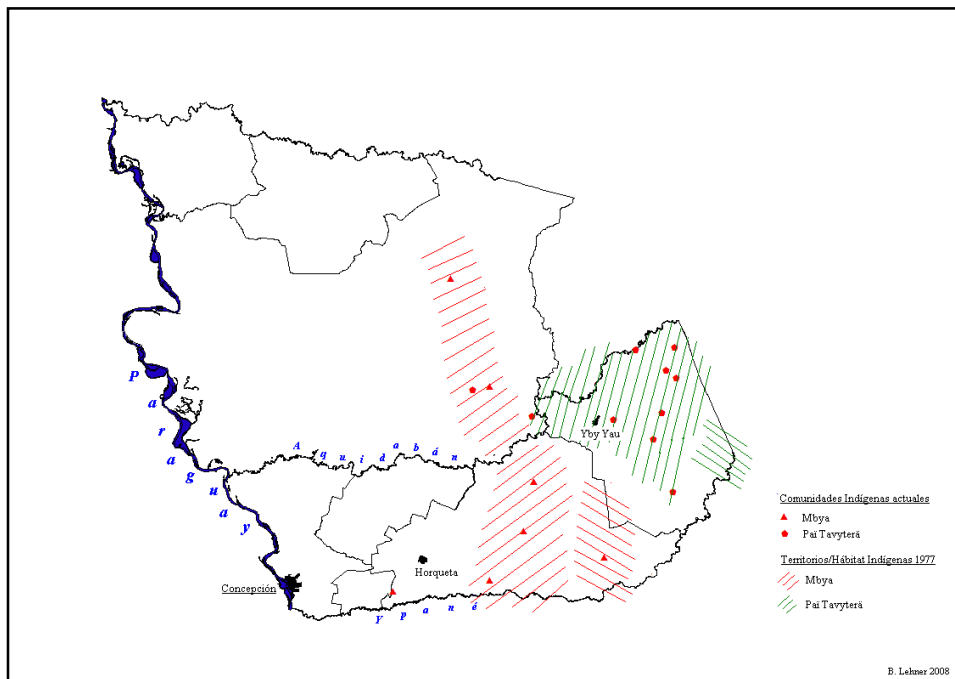
⁸ Los Mbya usan más bien el termino “Tapýi Guasu”

⁹ Asociación Indigenista del Paraguay (AIP); Misión de Amistad (Mda) : 1977; POBLACION Y TIERRAS INDIGENAS; Asunción

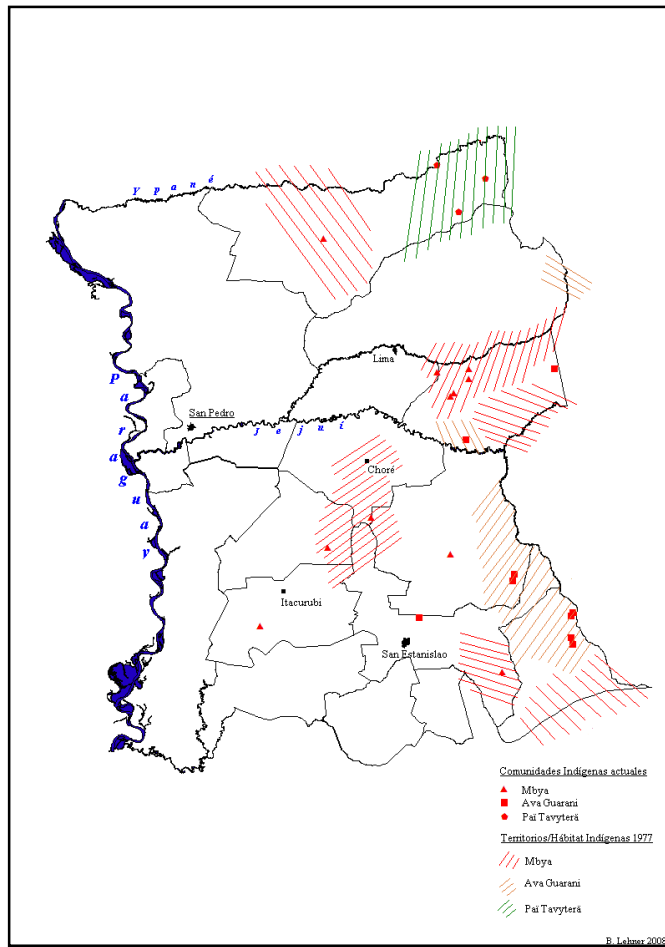
Departamento de Amambay



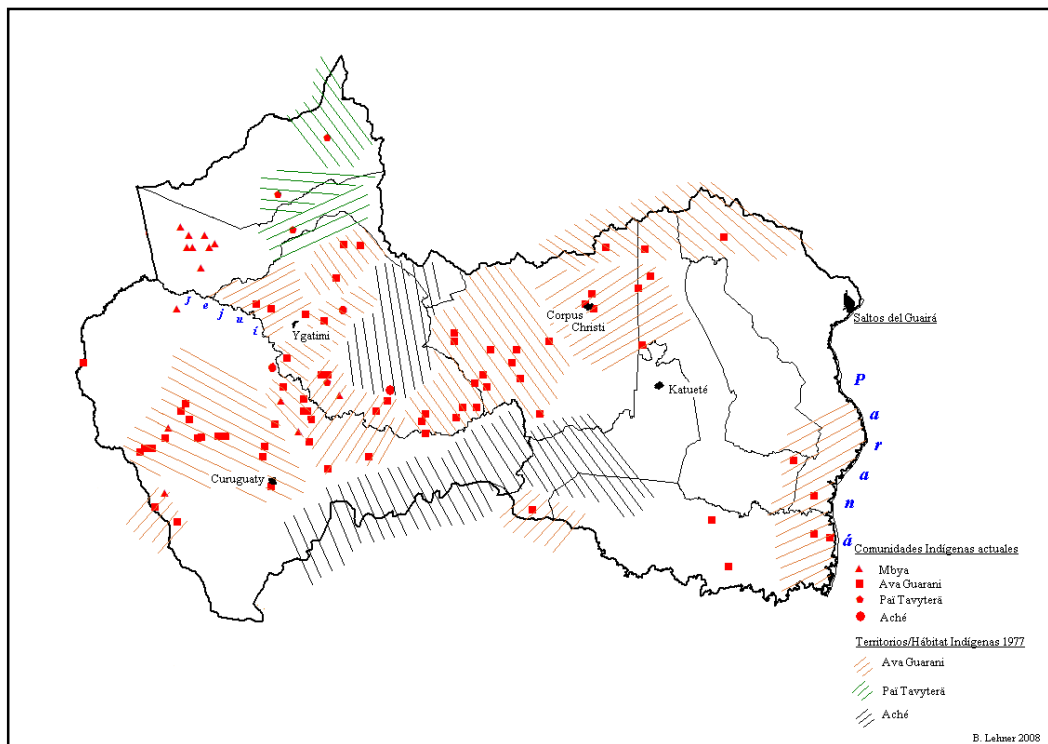
Departamento de Concepción



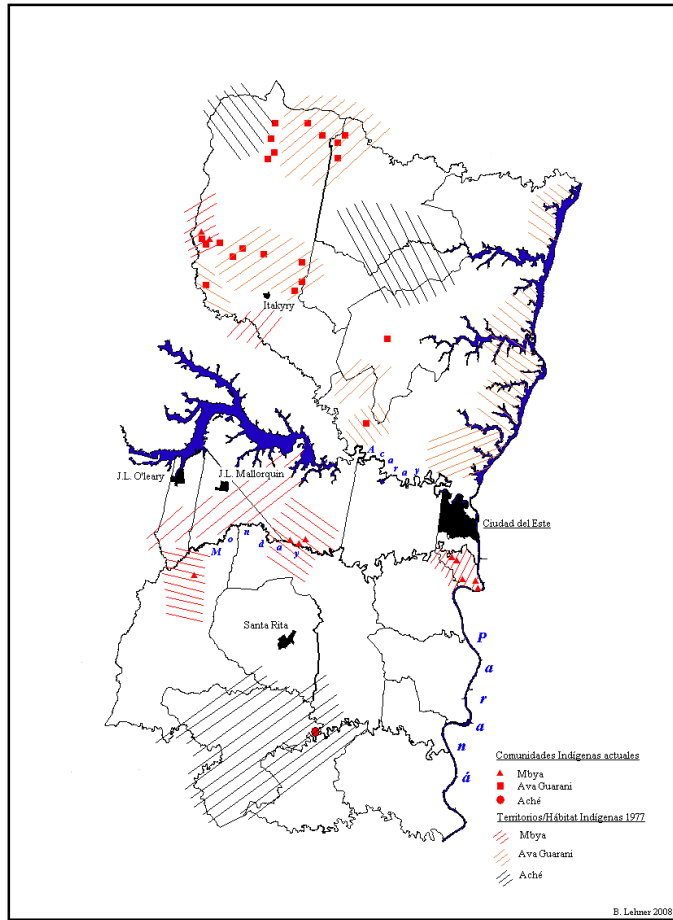
Departamento de San Pedro



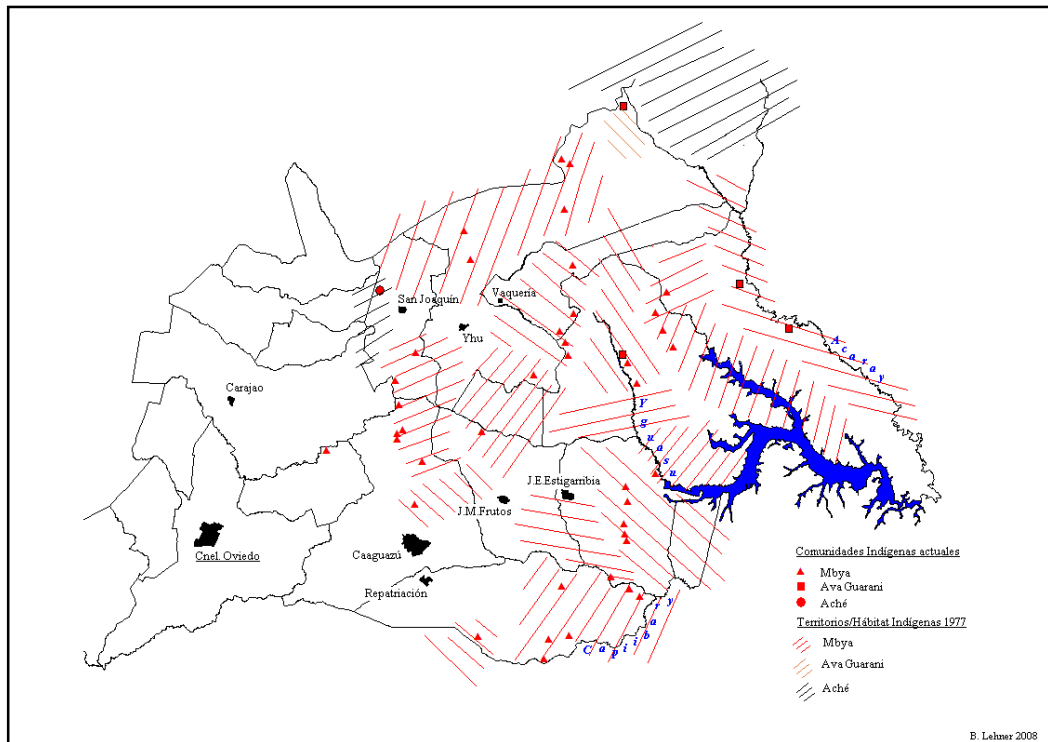
Departamento de Canindejú



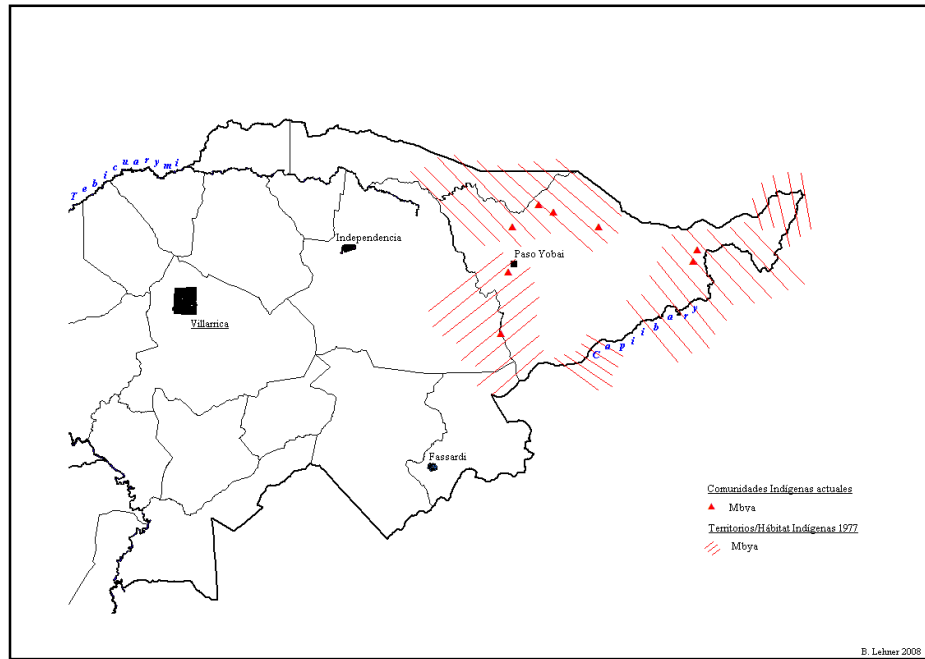
Departamento de Alto Paraná



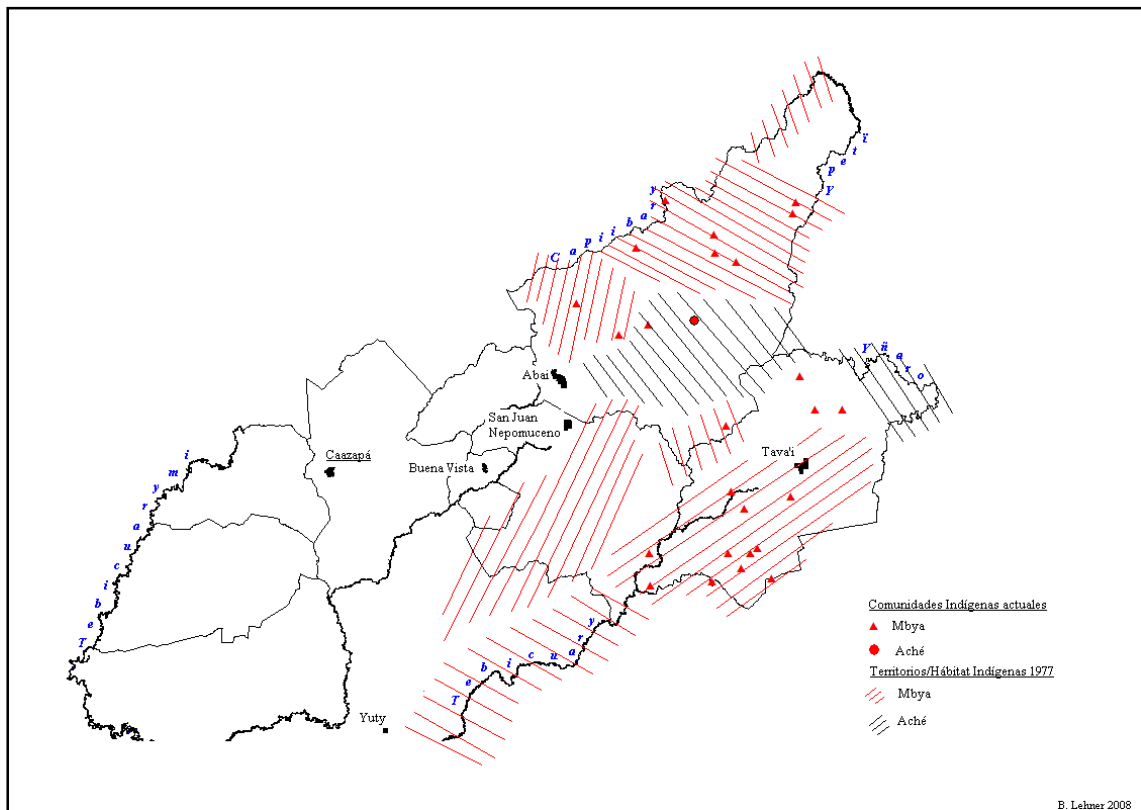
Departamento de Caaguazú



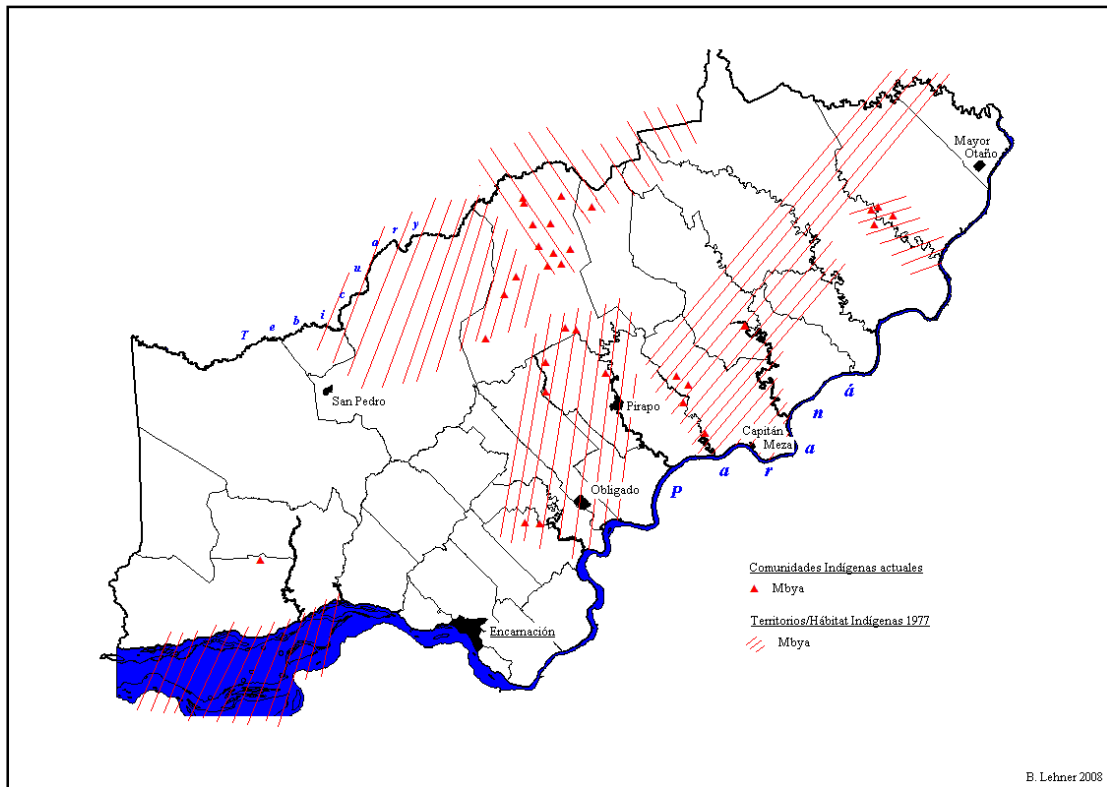
Departamento de Guairá



Departamento de Caazapá



Departamento de Itapúa



Si comparamos el área de los Tekoha de 1977 con el mapa general del comienzo del Siglo XX y con la ubicación actual de las comunidades (Censo Nacional 2002) podemos observar tres situaciones que llaman la atención:

- Áreas de Tekoha en donde los indígenas aún no lograron legalizar tierras y de los cuales la mayoría de sus pobladores fueron desalojados (p.ej. en el Dept. de Alto Paraná, los Tekoha sobre el Paraná o en el Dept. de Caazapá, el Tekoha al sur de San Juan Nepomuceno).
- La expansión del territorio indígena en “tierras de nadie” que, sin embargo, son aptas para asentamientos según las pautas culturales guarani (p.ej. en el Dept. de Concepción, la expansión del territorio paĩ-tavyterã hacia el oeste y la expansión del territorio mbya-ka'aygua (kayngua) hacia el norte y, en el Dept. de Canindejú, hacia el este).
- La ocupación de parte del territorio Aché e Ingain, también ya en los años anteriores a 1977, aunque la mayor parte de este territorio no reúne las características deseadas de la “buena tierra guarani”, siendo sus tierras muy escarpadas o cubiertas (anteriormente) de bosque alto y denso (p.ej. en el Dept. de Caaguazú, las comunidades asentadas en la Serranía de San Joaquín, en el Dept. de Canindejú y Alto Paraná, las comunidades asentadas en las tierras altas entre el Paraná y las cabeceras de sus afluentes Itabo, Limoy, Acaray mi, etc.).

Aquí hay que señalar dos situaciones claramente distintas: La expansión, migración hacia nuevas buenas tierras y la relocalización forzada en tierras que los Guarani nunca elegirían voluntariamente para sus asentamientos y chacras.

Parentesco y Alianzas: El TEKOKHA GUASU

Cada persona guarani¹⁰ pertenece por relación consanguínea o por casamiento a un grupo local, TEKOKHA, sin embargo, su red de parentesco es mucho más amplia, en otras Tekoha viven, por ejemplo, sus tíos o sus suegros o sus padres, etc. Quiere decir que las personas mantienen estrechas relaciones con otros Tekoha.

Observamos también que tradicionalmente, y hasta actualmente, hay una marcada tendencia entre los Guarani de buscar su futuro conyugue en grupos locales no muy distantes del suyo y en donde, además, viven parientes cercanos.

De esta manera se tejió una red de parentesco relativamente densa dentro de un espacio limitado: un ente socio-político y territorial que los Guarani llaman TEKOKHA GUASU.

Hay que entender al Tekoha Guasu como una alianza histórica o actual de varios Tekoha, basada en las relaciones de parentesco, en donde cada Tekoha mantiene hoy su autonomía política y territorial.

Hasta las primeras décadas del Siglo XX, y en algunos casos hasta la década de los setenta o más¹¹, los Tekoha Guasu estaban liderados por Mburuvicha Guasu, líderes religiosos y políticos.

Como habíamos mencionado: Cada persona guarani considera las tierras en donde vivían sus abuelos paternos o maternos como su “territorio tradicional” y debido a la red de parentesco, estas tierras generalmente se encuentran dentro del espacio definido por un Tekoha Guasu. Es decir, el derecho consuetudinario sobre un “territorio tradicional” de un grupo, generalmente, está limitado al territorio del Tekoha Guasu al cual tradicionalmente pertenece.

En el transcurso de nuestro trabajo para las comunidades guarani¹² pudimos hacer una identificación preliminar y genérica de los Tekoha Guasu, pero hacen falta estudios de campo más detallados para tener claridad de su alcance socio-político y territorial.

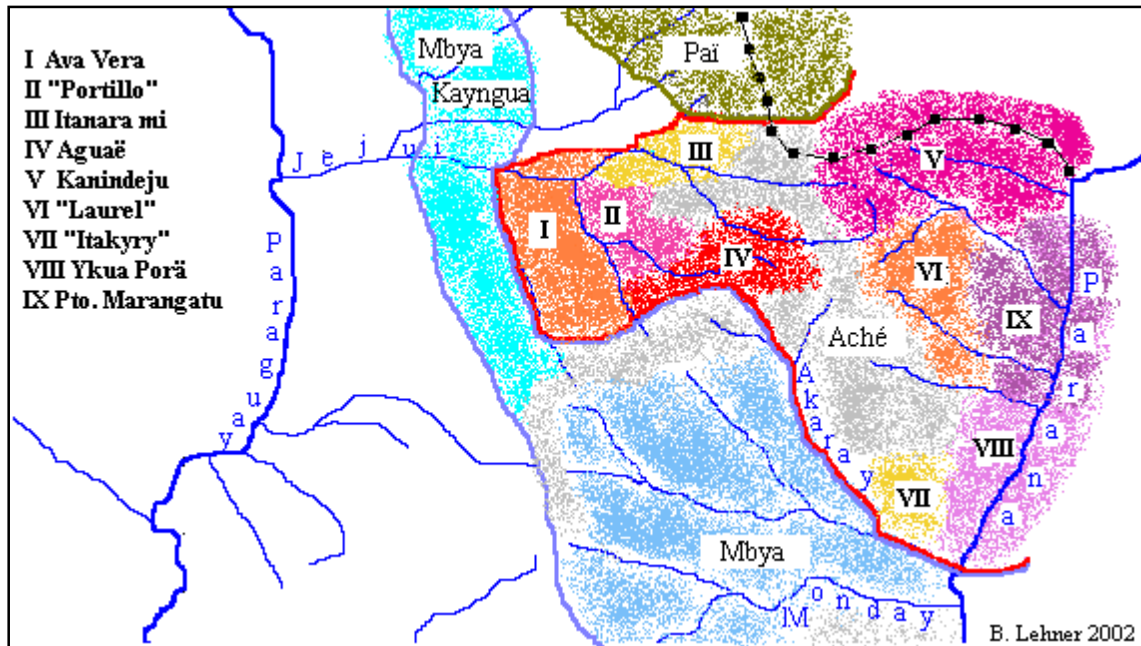
En continuación quiero presentar estos resultados preliminares. Los Tekoha Guasu, en su mayoría, no tienen denominación propia, así que opté por identificarles provisoriamente con un accidente geográfico, nombre de una comunidad o nombre – apellido del último mburuvicha guasu, esto también, en algunos casos, es uso guarani (p.ej. “*Che'iro ra'yre*”).

¹⁰ Estoy hablando aquí de los tres pueblos propiamente guarani, los Ava Guarani, Mbya y Paĩ-Tavyterã

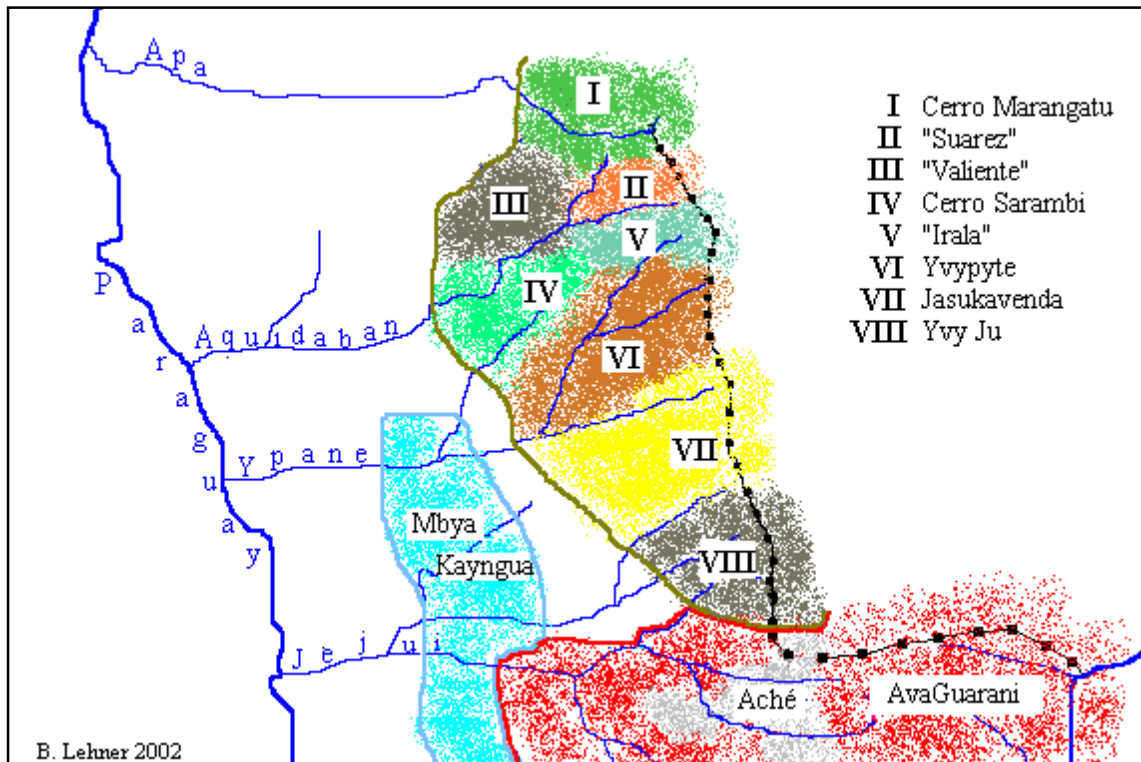
¹¹ Los últimos *Mburuvicha Guasu* entre los Mbya, Marcelino Montanía y Angelo Garay son aún ampliamente conocidos.

¹² Legalización de tierras por Servicios Profesionales Socio-Antropológicos y Jurídicos (SPSAJ)

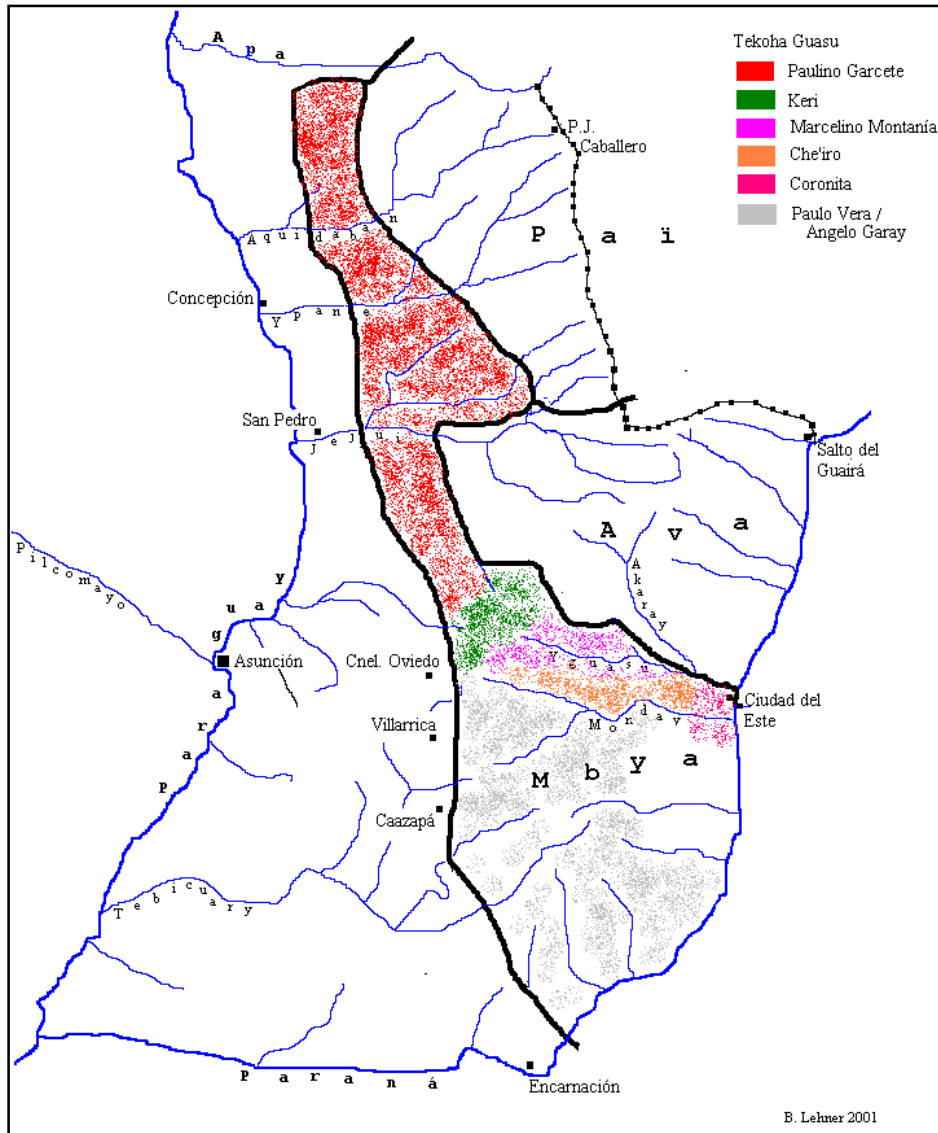
Tekoha Guasu de los Ava-Guarani



Tekoha Guasu de los Paĩ-Tavyterã



Tekoha Guasu de los Mbya



Resumen

Existe una urgente necesidad profundizar la temática de los “territorios tradicionales indígenas” para poder dar un soporte efectivo y en concordancia con la Ley y el derecho consuetudinario a las reivindicaciones de tierras de los pueblos indígenas.

Analizando el concepto de “territorio tradicional” entre los Pueblos Ava-Guarani, Mbya y Paĩ-Tavyterã encontramos cuatro niveles jerárquicos en la definición del territorio:

- El nivel básico, el territorio en donde una persona / familia guarani tiene, por derecho consuetudinario, derechos de posesión y usufructo: El TEKOHHA, el territorio de su grupo local o el territorio que habitaban sus ancestros cercanos (“abuelos”);
- el territorio definido por la red estrecha de parentesco y alianzas tradicionales: El TEKOHHA GUASU;
- el territorio de los subgrupos culturales que, en algunos casos coincide con el Tekoha Guasu y
- el territorio del PUEBLO, la etnia.

Propuse aquí una división de estos niveles en macro y micro territorio, siendo el Micro – Territorio (Tekoha, Tekoha Guasu) el que más nos debe interesar, porque es a este nivel que el derecho consuetudinario admite la reivindicación, el derecho de posesión y usufructo sobre un territorio específico.

Bibliografía

- Asociación Indigenista
del Paraguay (AIP); Misión
de Amistad (MdA): 1977; POBLACION Y TIERRAS INDIGENAS; Asunción
- Bejerano, Ramón César: 1980; INDÍGENAS PARAGUAYOS, Epoca Colonial;
Asunción
- Burri, Stefanie: 1996; LOS GRUPOS MBYA EN EL PARAGUAY; Tesis
doctoral; Bern , Suiza
- Hill, Kim: 1983; LOS ACHÉ DEL PARAGUAY ORIENTAL; en
Suplemento Antropológico Vol. XVIII, N° 1; Asunción
- Meliá, Bartomeu;
Grünberg Georg;
Grünberg, Friedl 2008 (1976); LOS PAÏ – TAVYTERÄ; Asunción, también en
Suplemento Antropológico XI (1-2), Asunción
- Müller, Franz SVD 1989; ETNOGRAFIA DE LOS GUARANI DEL ALTO
PARANA; Rosario

Servicios Profesionales
Socio-Antropológicos
y Jurídicos

Telefax: (021) 903 620
C.C. 1 499
ASUNCION - Paraguay

E-Mail: varbeate@pla.net.py